

Los Andes 21-6-84

## Distintivo de Mendoza

Las acequias son una particularidad muy especial de Mendoza, se ha dicho, y en verdad constituyen un aspecto distintivo, por cierto muy agradable, de nuestra capital. Tienen un atractivo que alcanza hasta aquéllos que conocen y saben apreciar bondades del paisaje urbanístico.

No muchas bondades se ven hoy en los centros urbanos del país y del mundo, amenazados por numerosas formas de contaminación y otros desórdenes. A las acequias de Mendoza han llegado también estos males de la vida moderna, y han ido acumulándose con los años hasta encontrarlas descuidadas, olvidadas y, lo que es peor aún, cubiertas, tapadas por el cemento, sin ninguna necesidad en muchos casos.

Sabemos hoy, por la dramática evidencia de la tormenta del 17 de marzo, que las acequias pudieron ser un remedio sencillo para atenuar las consecuencias del avance de las aguas sobre las viviendas y otros

bienes. Fue aquel desastre —que lo fue, en buena medida— lo que nos hizo ver la conveniencia de las acequias de Mendoza. Componentes de una sociedad moderna como somos, apreciamos primero las ventajas antes que lo agradable de las calles con acequias. Así fue que nos acordamos de ellas y las valorizamos.

Hay conciencia entre nosotros de otras ventajas, y relacionadas con el paisaje urbanístico, con lo espiritual. Las acequias convienen a Mendoza y a sus habitantes para atenuar los efectos de las tormentas. Conocido este beneficio, cabe insistir sobre el otro: la distinción que otorgan a Mendoza. La distinguen de otras ciudades del país, y se han convertido en atractivo para los turistas. Es hora, en consecuencia, de legislar para protegerlas. Para mantenerlas y preservarlas. Hasta sería beneficioso descubrir algunas de aquéllas que fueron sepultadas por el hormigón. En cierto modo las acequias son Mendoza, la definen, la identifican.